

Evolución histórica del papel sellado y los timbres

El papel sellado fue introducido por primera vez en el mundo por España, en 1637, y posteriormente lo copiaron el resto de países, ya que supuso una considerable fuente de ingresos para la hacienda pública. Desde aquella fecha hasta la actualidad, el Estado ha emitido anualmente y sin interrupción el papel sellado, con modificaciones de diseño, valores, sistemas monetarios, colores, sobrecargas y habilitaciones que permiten formar una muy interesante colección y comprobar que esta evolución histórica tiene su reflejo en los documentos.

Los cambios más significativos fueron:

- **Felipe V** [1700-1746]. Se duplica el valor de los sellos y se vuelve a incluir el nombre del rey en la leyenda.
- **Carlos IV** [1788-1808]. Vuelve a doblar el valor del sello.
- **Guerra de la Independencia** [1808-1914]. se emitió papel con numerosas variantes: Habilitaciones sobrecargadas (autorización legal para su uso) y timbres emitidos por los franceses en Cataluña y Aragón, timbres emitidos a nombre de José Napoleón I, habilitaciones sobrecargadas y timbres emitidos por los españoles en Cataluña, Galicia y Valencia y timbres emitidos a nombre de Fernando VII.
- **Fernando VII** [1808-1833]. Se habilita el papel para el uso de José Bonaparte. A partir de 1819 el papel sellado incorpora un sello seco con la efigie del rey.
- **Isabel II** [1833-1868]. En 1846 los sellos de oficio y de pobres fueron estampados en seco. En 1854 comenzó a emplearse el color en la impresión del sello, cada color tenía un valor monetario. En 1866 cambia el sistema monetario y el valor se determina en escudos.
- **Amadeo I de Saboya** [1871-1873]. En 1871 se adopta definitivamente la peseta. En 1872 las hojas de todos los timbres fueron numeradas.
- **Alfonso XII** [1874-1885]. En 1882 se suprime la denominación sello y pasa a llamarse *clase*, en función de su valor.
- **Alfonso XIII** [1886-1931]. En 1890 la filigrana de la Fábrica Nacional del Timbre se imprime en color. En 1894 desaparece el sello de oficio. En 1901 desaparece la mención Fábrica Nacional del Timbre y se sustituye por Timbre del Estado. En 1904 desaparece la fecha del año de emisión por lo que son válidos para un cierto número de años, hasta que el Estado emite un nuevo modelo. De 1919 a 1926 se redujeron las tarifas de los timbres. A partir de 1926 volvieron a aumentar.
- **II República** [1931-1939]. utilizaron los timbres del último modelo emitido por la Monarquía con la sobrecarga de la leyenda “República Española”.
- **Franco** [1936-1975]. en 1939-1940 fueron sobrecargados los timbres republicanos, en el centro se estampa el nuevo escudo de España y alrededor se estampa una corona de laurel con la leyenda Estado Español. En 1940 el sello de timbre fue modificado y ya no aparece en el centro el escudo de España.
- **Juan Carlos I** [1975-2014]. A partir de 1983 se emiten un nuevo modelo de timbre ya con símbolos de la monarquía.

